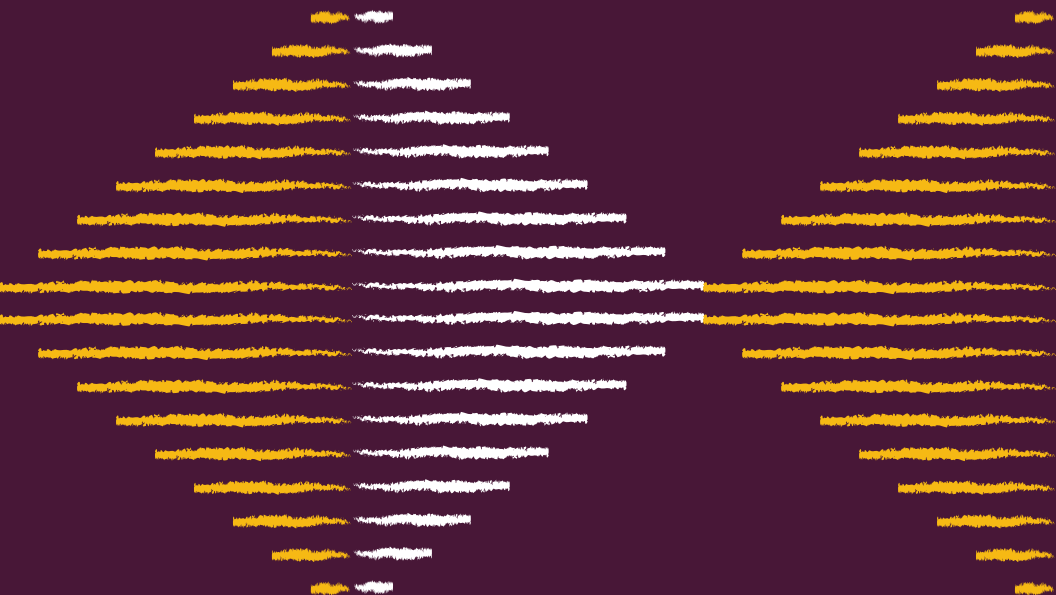


# Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) de ASATRIZY

Modelo Educativo Mahîrike

y formación tradicional



© Asociación de Autoridades Tradicionales  
de la Zona de Yapú, ASATRIZY, 2022

© Centro de Estudios Médicos  
Interculturales – CEMI

#### Todos los derechos reservados

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de ASATRIZY.

Esta publicación ha sido financiada por el programa REM Visión Amazonía, una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que cuenta con el apoyo de los gobiernos de Alemania, Reino Unido y Noruega.

#### ISBN

978-958-59374-4-4

#### Textos

ASATRIZY

#### Diseño



Esta publicación fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta es responsabilidad del Centro de Estudios Médicos Interculturales (CEMI) y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.

#### Fotografías

Ana María Zuluaga,  
Samuel Monsalve,  
Juan Carlos Rodríguez



Con el apoyo de:



Norwegian Ministry  
of Climate and Environment



Funded by  
UK Government



KFW



USAID  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



CEMI

# Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) de ASATRIZY

Modelo Educativo Mahîrike

y formación tradicional

Asociación de Autoridades Tradicionales de la Zona de Yapú - ASATRIZY -  
Unión de la Cultura del Yuruparí - Kumuã Yoamarã -  
Institución Educativa Departamental de San Francisco de Yapú

**República de Colombia**  
**2022**

# SEIP

**Sistema Educativo Indígena Propio**  
(SEIP) de ASATRIZY

**Formación  
de especialidades  
culturales**



**Modelo  
Educativo  
Mahîrike**

**Formación  
tradicional**

# Tabla de Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2. HISTORIA DEL MODELO ETNOEDUCATIVO MAHÎRIKE</b>	<b>10</b>
<b>2.1</b> Historia de la educación occidental en el Vaupés y en nuestras comunidades	11
<b>2.2</b> Historia de los trabajos de ASATRIZY por nuestra educación propia	13
<b>3. LA NORMATIVIDAD ESPECIAL INDÍGENA DE COLOMBIA EN ETNOEDUCACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>4. LA RENOVACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO MAHÎRIKE</b>	<b>22</b>
<b>5. EL MODELO EDUCATIVO MAHÎRIKE</b>	<b>26</b>
<b>5.1</b> Fines de la educación en ASATRIZY	28
<b>5.2</b> Perfil del egresado	29
<b>5.3</b> Ciclos de Formación	34
<b>5.4</b> Ejes temáticos	36
<b>5.5</b> Rutas pedagógicas	38
<b>6. LA FORMACIÓN TRADICIONAL EN ASATRIZY</b>	<b>40</b>
<b>6.1</b> La familia	43
<b>6.2</b> La Casa Ancestral	44
<b>6.3</b> La chagra	45
<b>6.4</b> Los sitios sagrados	46
<b>6.5</b> Cacería y pesca	47
<b>6.6</b> Alimentos tradicionales	48
<b>6.7</b> Las dietas	49

<b>6.8</b> Los ritos especiales	50
<b>6.9</b> El calendario tradicional	52
<b>7.</b> LA FORMACIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES CULTURALES	54
<b>8.</b> EL MODELO EDUCATIVO MAHÎRIKE Y LA FORMACIÓN TRADICIONAL	60

# 01 Introducción





Este documento es la síntesis escrita del modelo de educación propia y formación tradicional que queremos seguir desarrollando en nuestras comunidades. Se fundamenta en el Plan de Vida de ASATRIZY y en el propósito de garantizar la transmisión de nuestra cultura, porque queremos seguir siendo indígenas en este siglo XXI.

Volvemos a recoger el proyecto etnoeducativo de ASATRIZY que comunitariamente construimos en el año 2009 y que por muchas razones no fue realizado plenamente como queríamos. Ahora, con el apoyo de instituciones amigas, como el CEMI, el proyecto Visión Amazonía y el proyecto Territorios de vida, presentamos este documento como la guía que acordamos con nuestros sabedores de la Kumuã Yoamarã.

## **Quiénes somos**

La Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona de Yapú, ASATRIZY, fue oficialmente constituida en enero del año 2005 con las siete capitanías de la antigua Organización Indígena de la Zona de Yapú (OIZY). En años recientes se conformó una octava capitanía.

Al mismo tiempo se conformó la Unión de Sabedores de la Cultura del Yuruparí Kumuã Yoamarã, que está integrada por los especialistas de la cultura: kumús, rezadores, historiadores, danzadores, tocadores de instrumentos sagrados, contestadoras y aprendices, quienes nos acompañan, participan y orientan en todos los procesos desarrollados en ASATRIZY.

El territorio de la jurisdicción de ASATRIZY está ubicado en área rural del municipio de Mitú y hace parte del Gran Resguardo Oriental de Vaupés, que tiene una extensión de 4.338.594 hectáreas, habitadas por varias organizaciones indígenas.

La Asociación está conformada por ocho capitanías:

- San Francisco de Yapú (Umu cajaa)
- Puerto Limón (Mimi peta)
- Puerto Florida (Bará puná)
- San Antonio (Uwuaya pito)
- San Gabriel del Caño Colorado (Oco huã)
- Puerto Nariño (Wecoyapito)
- Santa Cruz de Nueva Reforma (Umuuburo),  
que incluye a las familias de Weyurá
- Puerto Simón (Doéya pito)



En la zona de Yapú vivimos personas de dieciséis grupos étnicos diferentes. La mayoría de nosotros pertenecemos a los siguientes grupos:

<b>Nombre tradicional cotidiano</b>	<b>Traducción al castellano</b>	<b>Nombre dado por los antropólogos blancos</b>
Umurecóomajã	Gente de cielo	Tatuyo
Waimajã	Gente peces	Bará
Ucóomajã	Gente que alivia	Carapana
Utapinomajã	Gente güío de piedra	Tuyuca
Yepamasã y Yepamenipinó	Gente de tierra	Tukano y Barasana

## 02 Historia del modelo etnoeducativo Mahîrike



## 2.1 Historia de la educación occidental en el Vaupés y en nuestras comunidades

Los primeros contactos que tuvimos con los «blancos» fueron con los caucheros brasileros que llegaron a nuestro territorio en la misma época de los enfrentamientos internos entre etnias, y subieron por los ríos Negro, Vaupés y Papurí. A comienzos del siglo XX llegaron los caucheros colombianos quienes golpearon la cultura y el conocimiento de las comunidades de la zona, se llevaron por la fuerza a las personas y usaron el sistema de crédito para esclavizarlas. En 1914 llegaron los misioneros monfortianos a la zona del río Papurí, pero no alcanzaron a llegar con fuerza a lo que actualmente es la zona de ASATRIZY. Fueron ellos quienes instauraron la modalidad de servicio educativo conocido como «internado misionero».

Luego de los misioneros monfortianos, fueron los religiosos javerianos del Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal quienes se ocuparon de la educación en el departamento del Vaupés desde 1949 hasta 1990, en acuerdo con las instituciones del Estado colombiano, dando inicio a lo que conocemos como Educación Contratada.

En los años iniciales y hasta la década de 1970 las personas externas encargadas de la educación recogían a los niños y los llevaban a los internados, por lo que los jóvenes perdieron el contacto con sus familias y tradiciones y no pudieron continuar el aprendizaje del conocimiento tradicional de los ancestros, debilitando nuestra cultura al no poder cumplir adecuadamente las disciplinas que permiten aprender el conocimiento de los mayores. El nuevo sistema de educación enseñaba que nuestra cultura era mala, diabólica y que debía olvidarse. Por esa razón, los jóvenes dejaron de poner atención a los ancianos y prefirieron únicamente el conocimiento que venía de afuera, por lo que se empezó a preferir la vida del mundo occidental.

Desde 1990 ocurrió un proceso paulatino de desmonte de la educación contratada hasta llegar al escenario actual en el que la educación del Vaupés es manejada por la Secretaría de Educación Departamental.



## 2.2 Historia de los trabajos de ASATRIZY por nuestra educación propia

Las comunidades de ASATRIZY elaboramos durante los años 2006 y 2007 nuestro *Plan de Vida: Unidos con un solo pensamiento para vivir bien*. En este proceso hicimos un diagnóstico con las comunidades, que dio origen al componente educativo del Plan de Vida en el que se basa nuestro modelo de educación propia y formación tradicional.



### **Para nosotros la buena vida es:**

*Estar sin enfermedad, estar alentados; comer bien, tener comida; bañar en la madrugada, vomitar (para purgar o limpiar el estómago), cumplir las dietas; trabajar, descansar; mantener buena comunicación, dialogar, compartir; respetar, tener buen trato, obedecer, comportarse bien; convivir, respetar y manejar el territorio; tener familia, tener casa, tener casa ancestral; saber de rezo, danzar, tener cultura, conocer cultura, estar unidos; buena relación, respeto y trato con el mundo de los seres invisibles; cumplir y practicar los usos y costumbres (ASATRIZY, 2008. Plan de Vida. Pág. 25).*

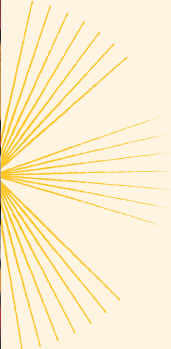
A finales del 2007 decidimos iniciar el desarrollo del Plan de Vida, comenzando por el componente educativo. Entonces, en el año 2008 contactamos al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y a la Secretaría de Educación Departamental y logramos establecer los convenios 342 de 2008 y 456 de 2009 entre ASATRIZY y el MEN, para finalmente proponer el Modelo de Educación Mahîrike. Durante estos primeros años avanzamos con nuestro modelo que, incluso, nos permitió autonomía administrativa para el manejo de los recursos económicos, y fuimos reconocidos por la Presidencia de la República con el Premio Los Mejores en Educación en el año 2011, experiencia que fue presentada por el Gobierno en Dinamarca.

Luego, algunos de nuestros líderes de ASATRIZY perdieron el camino y dejaron de escuchar los consejos de los mayores de la Kumuã Yoamarã. Estos también se desanimaron y llegaron tiempos oscuros a nuestra zona. El proyecto de educación logró acuerdos interculturales importantes, pero no avanzó en el diseño del proyecto de formación propia para garantizar que algunos jóvenes señalados puedan seguir el aprendizaje para las especialidades culturales. Perdimos la autonomía administrativa y nuestra educación fue asumida nuevamente por la Secretaría de Educación Departamental, con el nombre de Institución Educativa Departamental de San Francisco de Yapú.

Además, han fallecido varios de nuestros sabedores sin que se haya garantizado la transmisión de sus conocimientos a aprendices y seguidores. Si perdemos los sabedores, perdemos definitivamente nuestra cultura y los profundos conocimientos y prácticas de manejo del territorio para la *buena vida*, nuestro sistema médico, incluso nuestra historia y tradición oral, que son la base de la vida en la selva. Son nuestros mayores los que guardan la tradición y aún están dispuestos a transmitir sus conocimientos y dones a los jóvenes y niños. Por eso, los *kumuã* han insistido recientemente en la necesidad de devolver prestigio a las especialidades culturales y buscar la forma para que los jóvenes que asisten a la educación occidental puedan en un momento de su formación secundaria escoger la educación propia como especialistas de la cultura.



Teniendo en cuenta todo lo aprendido, ahora, con el apoyo de instituciones amigas como el CEMI y de los proyectos Visión Amazonía y Territorios de vida, con la guía de nuestros sabedores de la Kumuã Yoamarã, la participación de las ocho capitanías de ASATRIZY y con la voluntad del rector y los profesores de la Institución Educativa Departamental de San Francisco de Yapú, renovamos nuestro Modelo de Educación Mahîrike y la propuesta básica de la Escuela de Formación Tradicional.



# 03 La normatividad especial indígena de Colombia en etnoeducación



Es importante recordarles a nuestras comunidades y a las comunidades vecinas que este Modelo de Educación Propia busca dar cumplimiento con la normatividad para el servicio educativo de los grupos étnicos, denominado *etnoeducación*, y que se define como «la educación para grupos de comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Debe estar ligada al ambiente, proceso productivo, proceso social y cultural, con el debido respeto a sus creencias y tradiciones» (Ley General de Educación, Título III. Artículo 55).

Aunque es a partir de 1991 que se reconocen y protegen los derechos de los grupos étnicos con rango constitucional, desde años antes la legislación colombiana había hecho intentos por regular la educación para estos grupos teniendo en cuenta algunas de sus particularidades. De esta legislación especial resaltamos:

- **El Decreto 1142 de 1978**, (reglamentario del artículo 11 del decreto 88 de 1976) en el cual por primera vez se reconoce la necesidad de que la educación de las comunidades indígenas tenga en cuenta su realidad antropológica y fomente la conservación y divulgación de sus culturas autóctonas, y dictamina la obligatoriedad de la enseñanza en lengua materna.
- **El Decreto 1498 de 1986**, que determina que los nombramientos para maestros indígenas no están sometidos al sistema de concurso.
- **El Decreto 1490 de 1987**, que exceptúa a los grupos étnicos que cuenten con programas de etnoeducación de la aplicación del programa de Escuela Nueva.
- **El Decreto 85 de 1990**, que faculta el nombramiento en las comunidades indígenas de personal bilingüe que no reúna los requisitos académicos exigidos a los demás docentes.

La Constitución Política y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por la Ley 21 de 1991, reconocen los derechos de los grupos étnicos como fundamentales y abren las vías para que determinen sus prioridades de desarrollo y la forma de este para el ejercicio de su autonomía y para la participación con el Estado en la formulación de los planes, programas y políticas que les atañen.

- **La Constitución Nacional de Colombia de 1991**, que en su artículo 7 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana; en el artículo 10 reconoce la oficialidad de las lenguas indígenas de los grupos étnicos dentro de sus territorios y hace obligatoria la enseñanza bilingüe en sus comunidades; en el artículo 13 reconoce que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, para lo cual el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva; en el artículo 27 se garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, cátedra e investigación; en el artículo 67 se garantiza que la educación es un derecho y servicio público a cargo del Estado con una función social, que busca dar acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y bienes y valores de la cultura; y en el artículo 88 se resalta que los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una educación que respete y desarrolle su identidad cultural.
- **La Ley 21 de 1991**, reglamentaria del Convenio 169 de la OIT que, al respecto de la educación para grupos étnicos, ratifica en el artículo 27 que: los programas de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos a fin de responder a sus necesidades y deberán abarcar su historia, conocimientos, técnicas, sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Con posterioridad, la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios desarrollan el derecho a la educación de los grupos étnicos que el Ministerio de Educación comenzó a aplicar trabajando en coordinación con los grupos étnicos, buscando que los proyectos educativos que se elaboren sean pertinentes y de calidad para la población. De estas normas queremos destacar:

- **La Ley 115 de Educación**, que en su capítulo III establece la educación para grupos étnicos como la ofrecida a las comunidades con tradiciones culturales propias ligadas al ambiente, al proceso productivo, social y cultural, respetando sus creencias y tradiciones.
- **El Decreto 804 de 1995**, que reglamenta el capítulo III de la Ley General de Educación, estableciendo los mecanismos respecto a aspectos generales, los etnoeducadores, las orientaciones curriculares especiales y la administración y gestión institucionales de la educación.
- **La Directiva Ministerial No. 08 de 2003**, en la que el Ministerio de Educación Nacional, concerniente a la prestación del servicio educativo en las comunidades indígenas del país, regula la vinculación de etnoeducadores para el nombramiento de docentes indígenas y de directivos indígenas que presten sus servicios en sus respectivas comunidades.
- **La Ley 1381 de 2010**, por la cual se desarrollan los artículos 7, 8, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4, 5 y 28 de la Ley 21 de 1991, y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.
- **El Decreto 2500 de 2010**, por el cual se reglamenta de manera transitoria la contratación de la administración de la atención educativa por parte de las entidades territoriales certificadas, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el

marco del proceso de construcción e implementación del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

- **El Decreto 1953 de 2014**, por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política. En este decreto se definen dos conceptos fundamentales:

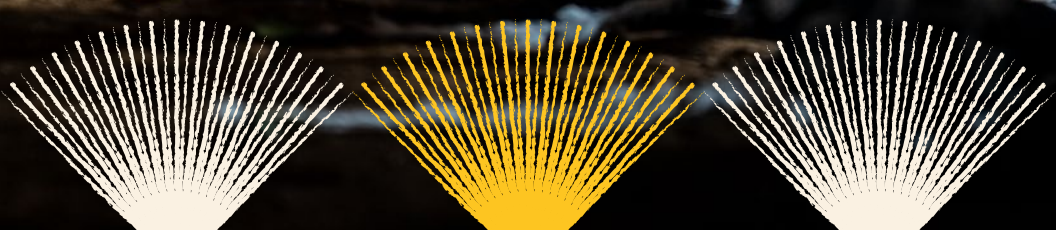
\* **Educación Indígena Propia:** proceso de formación integral colectiva, cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, territorialidad y la autonomía de los pueblos indígenas, representado entre otros en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales.

\* **Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP):** es un proceso integral que desde la ley de origen, derecho mayor o derecho propio contribuye a la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas.

Por lo tanto, con base en la normatividad colombiana, este documento se presenta como la guía básica de la Educación Indígena Propia que busca la construcción permanente del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) de ASATRIZY, bajo la guía de la Kumuã Yoamarã, y que incluye nuestro Modelo Educativo Mahîrike.



# 04 La renovación del modelo educativo Mahîrike





El Proyecto Educativo Mahîrike de 2009 fue el resultado de un proceso de formulación e implementación comunitaria que utilizó diferentes metodologías: ceremonias tradicionales, congresos de la Asociación, giras por las comunidades, reuniones de la Kumuã Yoamarã, talleres de evaluación y formación con educadores y líderes, con amplia participación de todas las comunidades.

Ahora comenzamos una etapa para encender de nuevo la luz. Desde el año 2021, hemos fortalecido nuestra organización ASATRIZY. Con la participación de todas las comunidades, nos hemos reconocido y autodeclarado como *territorio de vida*. Los miembros de la Kumuã Yoamarã han firmado un acta de renovación con el compromiso de seguir orientando a las comunidades y trabajar por la transmisión del conocimiento tradicional a las nuevas generaciones.

En el año 2022, con el apoyo de PIVA Visión Amazonía, adelantamos el proyecto «Kumuã Yoamarã: transmisión de los sistemas de conocimiento y fortalecimiento de la autoridad ancestral para el manejo tradicional del territorio», que tuvo como uno de sus objetivos el diseño de la Escuela de Formación Tradicional. El rector y algunos profesores de la Institución Educativa Departamental de San Francisco de Yapú manifestaron su interés por aunar esfuerzos para renovar el modelo de educación propia e incluso firmaron un acta de colaboración con el CEMI, de manera que la escuela de formación tradicional se articule al renovado Modelo Educativo Mahîrike.

Para su discusión y reflexión, hemos tomado como punto de partida los materiales construidos en el año 2009. También incorporamos las orientaciones del Régimen de Manejo Tradicional del Territorio que colectivamente establecimos en años anteriores. Y, sobre todo, mantenemos fidelidad a nuestro *Plan de Vida: Unidos con un solo pensamiento para vivir bien*.

Este documento fue revisado, corregido y enriquecido por los profesores de la Institución Educativa en varias reuniones de reflexión. Luego fue revisado y aprobado por representantes de la Kumuã Yoamarã. La versión final fue discutida y aprobada en el Taller de Educación Propia, realizado en el mes de mayo de 2022.

La propuesta podrá funcionar más allá del proyecto y sin necesidad de financiación externa, aunque este documento podrá ser la base para buscar nuevos apoyos que apuntalen y fortalezcan a largo plazo el programa de educación propia. Igualmente, será muy importante trabajar con la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional con el fin de que se tengan en cuenta estas necesidades en la preparación de currículos con enfoque diferencial para pueblos indígenas como los amazónicos en donde las especialidades culturales son fundamentales para nuestra supervivencia.





# 05 El modelo educativo Mahîrike



Presentamos ahora los fundamentos de las dimensiones pedagógica, didáctica y formativa de nuestro Modelo Educativo Mahîrike. La dimensión administrativa estará sujeta a los lineamientos de la relación con la Secretaría Departamental de Educación del Vaupés, teniendo en cuenta nuestra dependencia administrativa y de recursos. Por último, presentamos los criterios fundamentales que establecemos para la Educación Tradicional.

## 5.1 Fines de la educación en ASATRIZY

El contacto de las personas indígenas con la sociedad occidental ha hecho que se pierdan o se debiliten los usos y costumbres, pues hay quienes han perdido el amor por su cultura y prefieren vivir como las personas de afuera. Aunque sabemos que hoy en día necesitamos también de otros conocimientos y reconocemos las cosas buenas de la educación occidental, la escuela ha golpeado fuertemente la cultura desde su llegada a nuestro territorio. Por eso proponemos que la misma escuela apoye el fortalecimiento de nuestra educación tradicional al mismo tiempo que ofrece la educación occidental. El Modelo Educativo está dirigido en primer lugar a animarnos para que los conocimientos y las normas contenidas en las historias de origen y las ceremonias se sigan cumpliendo.

Así como estamos comprometidos con mantener nuestra cultura, también necesitamos conocer y entender la cultura occidental para poder tener buenas relaciones con las personas de afuera, especialmente con otras organizaciones, para trabajar juntos a favor de la *buena vida* y defendernos en el mundo occidental. Igualmente queremos que la educación prepare a los estudiantes para que se sientan orgullosos de su cultura y sepan vivirla, defenderla y darla a conocer a las personas de afuera, para que todos disfrutemos de nuevos conocimientos compartidos, con lo bueno de Occidente y lo bueno de nuestra cultura.

### **Educación occidental y educación tradicional**

**Todas las personas de ASATRIZY estamos de acuerdo y repetimos que queremos fortalecer la educación tradicional a la vez que queremos mejorar la educación occidental**

## 5.2 Perfil del egresado

A partir de un profundo proceso de reflexión sobre ¿para qué queremos la educación en ASATRIZY? definimos seis características que sintetizan cómo queremos que sea una persona de ASATRIZY cuando termine el proceso de educación:

1. Que conozca y viva la cultura tradicional de los ancestros.
2. Que sea capaz de formar una familia en la que se promuevan los valores tradicionales.
3. Que sea un buen trabajador, que quiera y trabaje por su gente.
4. Que pueda vivir de lo que ofrece su territorio.
5. Que tenga buena relación con su territorio.
6. Que sepa manejar la técnica y la tecnología occidental.

### **Que comprenda y cumpla la tradición cultural de los ancestros**

Tanto los aspectos occidentales como los tradicionales de la educación deben apuntar en primer lugar a que niños, niñas y jóvenes valoren y se sientan orgullosos de su cultura, la conozcan y sobre todo la vivan. Así, habrá quienes elijan el aprendizaje occidental y otros que prefieran el tradicional. Lo importante es que todos cumplan con su tradición, asistan a fiestas y ceremonias y apoyen su cultura.

Cuando la escuela haya formado ya a personas que comprendan y cumplan la tradición cultural, muchos jóvenes se habrán animado a participar en las actividades de la Kumuã Yoamarã de modo que pueda contar con los aprendices que necesita para garantizar su permanencia.

La educación fomentará la importancia de cumplir con los cuidados tradicionales de la salud, teniendo en cuenta que cada cual es responsable de su vida y de escuchar las recomendaciones de los mayores. Igualmente, el egresado debe ser una persona que respete y valore el trabajo de la Kumuã Yoamarã, de manera que apoye con gratitud a los sabedores y las sabedoras para su vida y la de su familia.

## **Que sea capaz de formar una familia en la que se promuevan los valores tradicionales**

La educación en ASATRIZY fortalecerá la unión y las buenas relaciones entre nuestras familias y grupos étnicos, teniendo en cuenta que «desde el origen estamos organizados en familias o etnias y tenemos unas relaciones de parentesco que determinan entre cuáles etnias podemos casarnos (...) gracias a estas relaciones tenemos la posibilidad de ser muy unidos y de vivir con amistad entre nosotros». Actualmente la relación de nuestra gente llega más allá de nuestra regla de parentesco por la facilidad de migración y la comunicación.

La escuela formará a jóvenes que respeten y valoren el aprendizaje que tienen con los mayores. Promoverá el acercamiento de los jóvenes a sus mayores tanto como el de los mayores a los jóvenes, para fortalecer las buenas relaciones y las formas de aprendizaje tradicional que se han debilitado.

La educación en ASATRIZY formará hombres y mujeres que sepan relacionarse con respeto, de manera que se cumplan las normas tradicionales que dicen cómo comportarse cuando están juntos. Así, sabrán conformar sus familias a partir de las buenas relaciones y valores.

Es importante seguir fortaleciendo los momentos de educación tradicional que enseñan a ser hombres y mujeres, especialmente la iniciación, pues en ese momento aprenden lo que necesitan para ser buenos hombres y padres, y buenas



mujeres y madres. Los valores propios de la cultura se aprenden en las formas tradicionales de educación. Queremos que la educación sexual se aborde desde nuestras costumbres, de acuerdo con el contexto educativo actual.

## **Que sea un buen trabajador que quiera y trabaje por su gente**

Como no todas las personas son iguales, cada una profundizará en los trabajos del hogar, de la Asociación o de los *kumuã*. Lo importante es que realicen bien los trabajos que les corresponden como sabedor o sabedora, estudiante, aprendiz, líder, madre o cualquiera que sea su papel en la comunidad.

Algunas personas que salen a aprender otros conocimientos de afuera en ocasiones no regresan y se olvidan de su gente y de su cultura. Por eso aclaramos que es necesario formar personas que quieran a su gente, para que en el futuro regresen y trabajen por la comunidad.

Parte de nuestra *buena vida* es ser fuertes y no tener pereza. Por eso, para que las personas puedan ser buenos trabajadores que quieran y trabajen por su gente hay que formar la parte física, la mente y el corazón.

## **Que pueda vivir de lo que ofrece su territorio**

Los conocimientos sobre cómo vivir en la selva se los debemos a la gran sabiduría que nos comparten los mayores en la educación tradicional. Ahora, con este modelo educativo propio, la escuela forma para que los estudiantes aprendan a vivir de lo que ofrece el territorio: por una parte, apoya la educación tradicional que durante siglos ha sabido cómo manejar el territorio, y por otra, apoya compartiendo conocimientos que el mundo de afuera también tiene sobre cómo vivir de la selva sin agotarla.

Los niños, niñas y jóvenes de la zona de ASATRIZY aprenden a ser buenos trabajadores, para que sepan vivir de lo que ofrece el territorio, conociendo el momento de sembrar, los cuidados de los cultivos, los cuidados de la menstruación, el manejo de la chagra, el manejo de las plagas, el orden de los diferentes cultivos, entre otras cosas.

Aunque queremos conservar nuestra sabiduría y nuestra capacidad de vivir de lo que nos ofrece nuestro territorio, no queremos cerrar las puertas al mundo y a las personas e instituciones de afuera con quienes también queremos seguir realizando trabajos.

Es importante que los padres y madres de familia sigan reflexionando sobre algunos temas, como la autonomía y la autosubsistencia, teniendo en cuenta que «la formación ancestral permitía a las personas crecer fuertes para llevar el estilo de vida que se necesita en este territorio, sin depender de personas ni de recursos externos».

## **Que tengan una buena relación con el territorio**

Una persona que tiene una buena relación con el territorio lo respeta y no le hace daño a lo que allí se encuentre. También es una persona que no se cierra a lo occidental, pues busca hacer respetar el territorio frente a las personas de afuera.

Actualmente, tenemos dificultades en el trato que algunas personas les dan a los lugares sagrados de los diferentes grupos étnicos. Por esto es importante aprender a valorar, respetar, usar y compartir el territorio, sin dañarlo, comprendiendo por ejemplo las dificultades que trae trancar la subida de los peces con redes desde las partes bajas del río o el uso del barbasco.

## **Que sepan manejar la técnica y tecnología occidental**

Reconocemos también el valor y la importancia de aprender asuntos occidentales para saber vivir con el mundo de afuera, de manera que queremos aprender de su conocimiento técnico y tecnológico: saber usar las matemáticas, comprender el español escrito y hablado, tener habilidades en administración, saber manejar los computadores, los motores, las plantas eléctricas, los celulares, las redes sociales, etc. Es necesario que el aprendizaje de las nuevas técnicas y tecnologías occidentales no reemplacen las técnicas y tecnologías propias como la elaboración de utensilios y las técnicas propias de pesca o siembra.

Para conseguir este punto del perfil del egresado, conviene contar con buenos profesores que hayan aprendido bien la técnica y tecnología occidental y sepan también enseñarla. La escuela debe enseñar esta técnica y tecnología occidental enseñando también a usarla adecuadamente, respetando las normas culturales. Estos nuevos conocimientos ayudarán a que las comunidades de ASATRIZY puedan relacionarse mejor con el mundo occidental y puedan realizar mejor los trabajos de protección de la cultura, el territorio y la buena vida.

## 5.3 Ciclos de Formación

Proponemos la adaptación de los ciclos escolares a tres ciclos de formación que incluyan nuestro ciclo de iniciación como eje de los ciclos escolares y optativo para permanecer en el bachillerato.

Ciclo de formación básica general	Ciclo de Iniciación	Ciclo de formación especializada
<p>Dura cinco años y se da en cada comunidad <b>(escuelas)</b>.</p> <p>Énfasis en el conocimiento general de la cultura.</p> <p>Se dan buenas bases del conocimiento occidental, según los estándares básicos de competencia, (especialmente comunicación en ambas lenguas y pensamiento matemático).</p> <p>Hay más tiempo para la educación tradicional con la familia, los sabedores y la comunidad.</p>	<p>Todos los niños preferiblemente deben realizarlo: para las mujeres ocurre con la primera menstruación, para los hombres, la primera vez que miran instrumentos sagrados.</p> <p>La iniciación de los <b>niños</b> se realizará cuando el kumú de cada comunidad lo decida, no importa en qué momento del año ni el grado del estudiante, siguiendo nuestro calendario tradicional. Los cuidados básicos por lo menos un mes.</p> <p>La iniciación de las <b>niñas</b> durará un mes y estará a cargo del kumú y la madre. Si están internas, recibirán los cuidados de un kumú de Yapú y acompañamiento de una profesora los primeros cinco días. El padre de familia la recogerá para que reciba los cuidados y el aprendizaje de su madre hasta la segunda menstruación.</p>	<p>Servicio de bachillerato con servicio de internado en Yapú.</p> <p>Énfasis en el conocimiento occidental.</p> <p>Es posible atender simultáneamente el camino de las especialidades culturales y los conocimientos occidentales.</p>

Los ciclos de formación que proponemos buscan promover los momentos propios de la educación tradicional, de manera que la educación escolar, en vez de interrumpirlos o prohibirlos, los promueva y los fortalezca. El ciclo de iniciación para hombres y mujeres se considerará un logro dentro de la evaluación pedagógica.



## 5.4 Ejes temáticos

Son líneas temáticas integradas que buscan concretar la buena vida a partir de aprendizajes que vinculan la educación tradicional y occidental. Definimos seis ejes temáticos para lograr el perfil del egresado: i) Tradición, ii) Familia y comunidad, iii) Territorio, iv) Mundo de afuera, v) Pensamiento matemático y vi) Comunicación. Estos ejes temáticos serán ajustados al plan curricular que se defina en las planeaciones anuales concertadas con la Secretaría de Educación Departamental del Vaupés.

- **La tradición:** origen e historia; patrimonio cultural; calendario tradicional; reglas de parentesco; orden del mundo.
- **Familia y comunidad:** vida familiar y comunitaria; normas de cortesía propias; prácticas tradicionales de salud; formas de organización social; proyecto de vida.
- **Vida en mi territorio:** el río; la chagra; la selva; la capitania; la zona y el resguardo; los sitios sagrados; el rebusque; los utensilios; los elementos de la cultura; proyectos productivos y tecnología apropiada.
- **Mundo de afuera:** geografía, historias del mundo; formas de organización social; historia de las ciencias; expresiones artísticas; tecnología; comercio e industria; costumbres; mi país; legislación indígena; modelos de salud, educación y desarrollo.
- **Pensamiento matemático:** ordenamiento numérico, espacial, de información, medición.
- **Comunicación:** comunicación oral, gráfica, simbólica, escrita, corporal, ritual; medios de comunicación; lenguas.

## 5.5 Rutas pedagógicas

Las rutas pedagógicas son propuestas de la planeación pedagógica para el desarrollo e implementación del Modelo Educativo Mahîrike. Consisten en diseños metodológicos y conceptuales sobre qué y cómo enseñar, que se construyen desde la práctica, partiendo de actividades culturales integradoras. Estas actividades son reconocidas como aquellas prácticas y conocimientos propios de la cultura que aportan, de manera creativa, diversas estrategias y experiencias de aprendizaje significativas para los estudiantes, el educador y la comunidad. También aportan al desarrollo de los proyectos y ejes temáticos de Mahîrike. Estas rutas pedagógicas se complementan con las rutas pedagógicas propias de la educación occidental.

### Lectura y escritura como base de los procesos pedagógicos

Esta ruta es el punto de partida para el desarrollo de todos los ejes temáticos, por la importancia de usar distintas formas de representación para desarrollar la comunicación en todas sus formas: oral, gráfica, icónica, simbólica y escrita. La comunicación se entiende como un proceso que permite construir distintas maneras de representar la realidad, las personas, los objetos y situaciones, y luego reconstruir historias, establecer secuencias y recrearlas.

De igual manera, esta ruta parte del profundo conocimiento recogido en la tradición oral, logrando fortalecer la educación tradicional al aprender y expresar de manera oral los conocimientos, saberes, significados, pensamientos, valores y vivencias. Se exploran también otras formas de representaciones simbólicas y abstractas como íconos, jeroglíficos, convenciones, etc. Es un proceso que busca desarrollar capacidades para asumir la escritura. Es fundamental fortalecer durante el ciclo básico general «la expresión oral en las lenguas indígenas»,



a través de la conversación entre los educadores y los estudiantes en el idioma en que estos han socializado su cultura y pensamiento.

## **El rebusque**

En esta ruta del rebusque los educadores desarrollan metodologías que permiten articular los diferentes ejes temáticos en el escenario pedagógico de la actividad del rebusque, que es muy bien recibida por los estudiantes.

Esta ruta tiene una gran riqueza en alternativas pedagógicas y permite que los educadores aprovechen su creatividad para profundizar en los temas y escenarios que hasta ahora se han comenzado a explorar, como los aprendizajes derivados de la recolección de pepas, pesca, recolección de camarón, cacería con distintos utensilios, recolección de hormigas, entre otros.

## **La chagra**

En esta ruta se desarrollan metodologías que permiten comprender el profundo conocimiento que los mayores y las mujeres tienen sobre el manejo tradicional de los cultivos para «saber vivir de lo que ofrece el territorio y mantener las buenas relaciones con este». Al mismo tiempo, los estudiantes podrán desarrollar habilidades de comunicación y pensamiento matemático que abren la puerta a relacionar el conocimiento tradicional con el conocimiento occidental. Es fundamental que se cuente con el gran conocimiento que tienen las mujeres mayores para llevarlo a la escuela y articularlo con el conocimiento occidental.

## 06 La formación tradicional en ASATRIZY



Nuestro conocimiento tradicional tiene una forma propia de transmitirse de unos a otros. A ese proceso de transmisión de nuestra sabiduría de padres y abuelos a niños y jóvenes lo hemos llamado educación tradicional: «para nosotros, la educación va más allá de la participación en la escuela. La educación se refiere a la manera como se transmiten los conocimientos y se forman las personas para poder vivir y mantener la cultura».

La «tradición es una semilla que una vez sembrada sigue creciendo». Los responsables de ese buen crecimiento son los sabedores, los padres y madres de familia que deben cumplir la responsabilidad de transmitir los conocimientos en el hogar, los docentes con su apoyo a la cultura y también el estudiante quien es responsable de su educación tradicional y educación occidental.

Nosotros, los hombres y mujeres indígenas que vivimos hoy en el territorio de la zona de Yapú en el Vaupés, tenemos conciencia de la existencia de un único Dios innombrable. Se trata del mismo Dios de los blancos y de todas las culturas, quien se ha manifestado a través de la realidad espiritual y material del mundo a lo largo de nuestra historia. Él es para nosotros como un «dueño del mundo» (*Umurecopaku*) de quien surgen (*upearike*) todas las cosas, toda tierra, agua, lugar, día y ser vivo o no vivo que constituyen la realidad natural y sobrenatural conocida desde los orígenes. De Él proviene toda nuestra tradición.

La educación tradicional comienza desde el nacimiento mismo de cada persona. Los primeros y principales educadores son los papás y mamás, los padrinos y madrinas, los mayores y los miembros de la Kumuã Yoamarã en cada comunidad. Queremos que las normas se establezcan por la educación y no por la sanción. La educación es la mejor forma de transmitir la obediencia a la norma. Por eso es muy importante enseñarla a través de personas constantes, estrictas y ejemplares en su cumplimiento. De ahí que la norma es vivencial y práctica. Siempre se aprende aplicada por quien la cumple.

Quien no da ejemplo de su cumplimiento, no puede enseñarla a otros. La educación en la norma comienza en la familia y se confirma en las ceremonias del calendario tradicional y en la escuela o el colegio.

Siguiendo las normas del Régimen y del Plan de Manejo Tradicional, recordamos las siguientes orientaciones:



## 6.1 La familia

Se considera que la realización de la vida de una persona se da si tiene una familia. Solo así se puede heredar un linaje con los conocimientos y la cultura asociados. Tener familia implica tener hijos, mantener una casa, tener comida, tener descanso, comunicarse y vivir en unión amorosa con todos los que hacen parte de ella. Algunos entre nosotros, por distintos motivos, no conforman una familia y eso no es problema para seguir viviendo plenamente la vida familiar y la cultura.

La educación en la cultura comienza en la familia y se confirma en las ceremonias, la escuela o el colegio. Cuando decimos familia, hablamos de los papás, los hijos, los hermanos, los abuelos y tíos, pero también incluimos a todos los miembros de nuestra comunidad y a los clanes a los que pertenecemos por nuestras reglas de parentesco. Nuestra educación tradicional tiene como cimiento el fortalecimiento de nuestros lazos familiares.

## 6.2 La Casa Ancestral

Los *kumuã* dicen que la Casa Ancestral «es un espacio de luz», un espacio donde se comparte el conocimiento y que anima la vida. Como sitio merece de nosotros el mayor respeto. Este respeto es de unos con otros, con el mundo del Espíritu y muy especialmente con el kumú, quien preside las ceremonias. La expresión externa de este respeto se ve en el orden, la solemnidad y el comportamiento dentro de la casa ancestral. Es deber del kumú enseñar y procurar un comportamiento estricto en la casa ancestral y es costumbre que todo participante vaya confiado en los preparativos que le garantizan un lugar saludable para estar y renovar el buen ánimo.

Los padres de familia deben enseñar a los niños, desde pequeños, a respetar y comportarse dentro de la casa ancestral. A medida que crecen, los *kumuã* les irán enseñando todo lo relacionado con la casa ancestral, incluyendo la forma en que se construye y se cuida, las normas de participación en la vida cotidiana y en las ceremonias, las reglas especiales y las prohibiciones dentro de la casa ancestral.

Para nosotros, la casa ancestral es la principal aula escolar. Por eso proponemos que los educadores promuevan actividades educativas con los niños dentro de la casa ancestral siguiendo las normas tradicionales de respeto; y es deber del Modelo Educativo reforzar y complementar la enseñanza de las tradiciones de la casa ancestral en su plan de estudios.

## 6.3 La chagra

La norma más básica para el sostén de la vida individual y comunitaria en ASATRIZY es que toda familia debe tener, trabajar y cuidar su propia chagra. Los cuidados de la chagra son una tradición. Nos exige deberes en el campo físico y espiritual para que los cultivos se produzcan vigorosamente y las cosechas sean saludables para nuestra alimentación. Los arreglos de la chagra deben realizarse de modo que no sean contrarios a los conocimientos y reglas de nuestros antepasados. Solo así podemos sostener nuestra suficiencia alimentaria y sabemos que esta tradición nos libera de dependencias externas.

Todo miembro adulto de una familia debe conocer y nombrar todas las variedades de semillas de su grupo de parentesco. Esto garantiza mantener en el presente y heredar a los hijos la seguridad en las fuentes de los alimentos, junto con la riqueza del conocimiento para prepararlos. La pérdida total y definitiva de una clase de planta cultivada es considerada como pérdida irremediable de cultura y pérdida de autosuficiencia alimentaria con consecuencias en la estabilidad de la subsistencia a largo plazo.

Por lo anterior se precisa en la formación tradicional que todo padre y madre debe enseñar a sus hijos los cultivos y las variedades de semillas a partir de los 6 años. A los 12 años, todo joven, hombre o mujer, debe conocer y manejar la siembra de sus variedades. Es deber del Modelo Educativo reforzar y complementar la enseñanza de las tradiciones de manejo de las chagras en su plan de estudios.

## 6.4 Los sitios sagrados

En cuanto a nuestros sitios sagrados, debemos procurar una educación para todos con sentido profundo de respeto por el valor sagrado del territorio, así no todos tengamos las virtudes para seguir una profesión del conocimiento tradicional. Es norma para cada miembro de familia aumentar la conciencia en sus comunidades sobre la importancia de conservar los sitios de narración intactos como fuentes de renovación, protección, prevención y orden en la relación con los seres y los principios de vida que regulan el territorio.

Cada padre debe enseñar a sus hijos a respetar la tradición de las narraciones, las historias del territorio y a las personas que las conocen y guardan. A los 15 años un joven debe tener plena conciencia de los nombres, poderes, reacciones y precauciones para los sitios sagrados en su territorio. Debe conocer las consecuencias de no cumplir las reglas para cuidarlos. El Modelo Educativo debe incluir en su plan de estudios el conocimiento y el respeto de los sitios sagrados y sitios encantados.



## 6.5 Cacería y pesca

Un miembro de familia debe pescar o cazar con base en la necesidad diaria de alimentación de su familia. Por norma, nadie está autorizado a sobreaprovechar. Es deber, y también un valor, no abusar de un recurso, sino contenerse y ajustar el uso a la necesidad real de cada familia.

Todo padre debe mostrar a los niños desde los 6 años los elementos de caza y pesca tradicionales y ellos deben haber aprendido con habilidad a la edad de 12 años. Es deber de la capitanía convocar a la comunidad para enseñar y recordar las prohibiciones, las restricciones y las necesidades de organización social sobre el manejo de sitios o áreas de caza y pesca. Todo aquel que sabe la fabricación de utensilios o las prácticas tradicionales de caza y pesca tiene el deber de enseñar esos conocimientos y prácticas cuando se lo soliciten. Se propone la recuperación de la cerbatana y la flecha para que sus técnicas puedan ser enseñadas desde niños.

ASATRIZY, en conjunto con las capitanías, debe reflexionar con las comunidades sobre los efectos conocidos o que vayan surgiendo con el uso de instrumentos occidentales de caza y pesca. Así mismo, el Modelo Educativo debe incorporar el aprendizaje logrado con estas técnicas, con el objetivo de enseñar a las nuevas generaciones sus consecuencias. De esta manera contribuye a formar conciencia y a prolongar en el tiempo los cuidados tradicionales de los recursos del territorio.

## 6.6 Alimentos tradicionales

Es deber de todos los adultos, hombres y mujeres, saber producir o conseguir los alimentos que necesita. Debe conocer los procesos de elaboración de las principales comidas y comprender las reglas dictadas por la tradición para poderlas consumir libres de efectos dañinos.

En toda familia debe enseñarse a los hijos la idea de *buena vida* y su relación con una sana alimentación. Los padres enseñan a los niños y las madres enseñan a las niñas. Por lo tanto, toda madre debe mostrar desde los 6 años los elementos de manejo, preparación y conservación de alimentos a las niñas, y ellas deben haber aprendido con habilidad a manipularlos a los 12 años. A los 15 años una joven debe saber producir y preparar todos los alimentos de su familia. Las madres y los padres, o los encargados de la crianza, deben seguir las orientaciones del kumú sobre dietas, consumo y cuidados de los alimentos durante el crecimiento de sus niños.

Las formas de alimentación en los establecimientos educativos deben permitir que se manejen las normas de elaboración y consumo de los alimentos apropiados por la tradición. Si esto no es posible, en todo caso no deben contrariar las recomendaciones específicas de dietas que establezca un kumú sobre sus seguidores e iniciados. Dada la dificultad de compatibilizar los hábitos de alimentación tradicional e institucional en las escuelas y el colegio, la responsabilidad del iniciado, de sus padres y de su kumú en este aspecto es muy importante para una sana transmisión de la cultura. ASA-TRIZY y la Kumuã Yoamarã deben concertar con el Modelo Educativo la mejor forma de manejar esta diferencia.

Somos conscientes de que algunas comidas occidentales producen debilidad del cuerpo en los niños. Como regla general se debe consultar con el kumú sobre el manejo de los efectos de los alimentos del mundo de afuera para los niños y jóvenes durante sus estudios o posibles salidas fuera de cada comunidad.

## 6.7 Las dietas

Para nosotros, la salud depende del cumplimiento de las dietas tradicionales que heredamos desde el origen. Los *kumuã* nos enseñan a vivir en un régimen de alimentos especialmente determinado para cada edad o estado de la vida, y al que toda persona debe su obediencia para participar plenamente de la cultura. Para poder comer toda clase de alimentos de diversos lugares, es indispensable cumplir las normas sobre dietas tradicionales a lo largo de la vida. Los padres y madres deben enseñar a sus hijos a cumplirlas según la orientación de su kumú.

Los *kumuã* saben regular la relación entre las personas y el orden cíclico de los fenómenos naturales del territorio, partiendo de la organización y consejo sobre los alimentos en cada edad y en cada época del año. Por lo tanto, existen distintas dietas: dieta para rezo de leche, dieta para rezo de pescado y comidas leves, dieta del rezo para todos los alimentos, dieta para prevención y rezo de iniciación en niños, dieta para seguimiento de iniciación en niños, dieta de primera menstruación, dieta para rezo después del parto y dieta de ceremonias.

El Modelo Educativo debe incluir en su plan de estudios el conocimiento y el respeto por las dietas y, sobre todo, debe favorecer en la medida de lo posible su cumplimiento para todos los alumnos durante el año escolar.

## 6.8 Los ritos especiales

Tres momentos muy especiales de la educación tradicional son:

- a. El rezo de leche: que se hace cuando nace el bebé, sea hombre o mujer, se le hace un rezo y se le asigna un nombre tradicional. Además, a algunos en ese momento se les ofrece un *don*. A partir de entonces la enseñanza está a cargo de los papás con consejos o prevenciones.
- b. Los ritos de iniciación: en la iniciación, los niños y las niñas reconocen el espacio de la vida familiar y cultural, aprenden a cuidarse a sí mismos de acuerdo con las explicaciones del kumú y aprenden a comportarse con disciplina. La iniciación para hombres y para mujeres es diferente. Para las mujeres ocurre con la primera menstruación, y para los hombres, cuando ven por primera vez los instrumentos sagrados. La Kumuã Yoamarã acordó no forzar la unificación de las propuestas sobre el ciclo de iniciación de las diferentes etnias. El Modelo Educativo propone mantener y profundizar los esfuerzos por rescatar con seriedad el ciclo de iniciación para hombres y mujeres, pues sabemos que es base de la formación tradicional de nuestra cultura.
- c. Etapa de ampliación del conocimiento: los jóvenes viven solos el proceso de aprendizaje; de aquí en adelante su formación depende de cada cual y del camino y de la orientación que le haya dado el maestro. La Kumuã Yoamarã ha expresado que es necesario hacer seguimiento a las personas que quedaron con los *dones* para desarrollar alguna especialidad cultural: kumú, danzador, historiador, contestadora, rezador especializado o tocador de instrumentos sagrados. Nos proponemos apoyar su formación luego de la iniciación, es decir, durante el bachillerato, y destinar suficiente tiempo a la educación tradicional de las especialidades para lograr transmitir el conocimiento de los mayores. Reafirmamos así que:

«Además de bachilleres, necesitamos jóvenes y aprendices que continúen con la tradición. Sabemos que no todas las personas van a ser sabedores, pero sí invitamos a los jóvenes para que se acerquen y aprendan bien la cultura, con el nivel de profundidad que les indiquen los sabedores a cada uno».

Como ya se ha dicho, proponemos que el Modelo Educativo Mahîrike tenga tres ciclos de formación, siendo uno de ellos el ciclo de iniciación, de manera que la educación escolar promueva y fortalezca los ritos de iniciación, en vez de interrumpirlos o prohibirlos. Este ciclo de iniciación para hombres y mujeres se considerará un logro dentro de la evaluación pedagógica.

## 6.9 El calendario tradicional

Además de estos tres momentos de la formación tradicional, las ceremonias del calendario tradicional son otros momentos importantes para la salud y la formación de todas las personas de ASATRIZY. Como también hemos explicado en nuestro Plan de Vida, es necesario cumplir con las ceremonias y fiestas del calendario para hacer prevenciones y pedir ayuda a los seres invisibles de la naturaleza en el cuidado de la salud.

Proponemos que los procesos educativos giren alrededor del calendario tradicional, así como sucede con todo lo que pasa en la comunidad. Y la escuela debe promover la participación de niños y educadores en las fiestas tradicionales como parte de sus actividades y responsabilidades escolares, entendiendo que estas fiestas y ceremonias son el punto central de la educación para ASATRIZY.

La Kumuã Yoamarã acordó no forzar la unificación del calendario de las distintas capitanías. Se mantendrá el calendario escolar propuesto por la Secretaría de Educación Departamental y en cada comunidad se adaptarán las actividades según su calendario tradicional. Cada educador consultará al kumú sobre las épocas de ceremonia y promoverá los cuidados de la salud que este le aconseje.



## 07 La formación para las especialidades culturales





A continuación se resumen brevemente las condiciones necesarias para la formación tradicional de las especialidades culturales. Por lo tanto, estas consideraciones pueden entenderse como normativas o requisitos para estudiar y llegar a ser un profesional del conocimiento tradicional.

Los *kumuã* y *yoamarã* incluyen kumús, rezadores, historia-dores, danzadores, tocadores de instrumentos sagrados, contestadoras y aprendices. Todos deben pasar por un proceso de formación corporal, intelectual y espiritual. Empieza o se despierta con la iniciación. La base de este proceso es el ayuno y las dietas. La edad escogida para la iniciación y las dietas depende del maestro. El conocimiento se va complementando hasta los 10 o 15 años. De allí en adelante se es más consciente, por lo cual la participación en las ceremonias, a medida que se madura con la edad, sirve para ir «entregando» el contenido. Como norma, lo acompaña el kumú maestro o el narrador tutor según el caso, hasta que cumple entre 20 y 25 años. Un kumú puede estar autorizado para hacer curaciones desde los 18 años, pero como aprendiz sólo puede curar hombres, niños, jóvenes o mujeres mayores.

El kumú entrega su conocimiento al aprendiz basado en un código de ética recibido en su corazón y que está reproducido en todas las generaciones desde el principio de la humanidad indígena. Quien lo recibe debe hacer el bien a todas las personas pues es un don de poder. Así pues, el kumú debe heredar su función espiritual con todo el respeto y con toda la medida de su poder.

Las narraciones y las historias se aprenden al obedecer al kumú. Es deber del principiante permanecer al lado de su kumú y conocer todas las reglas para acceder al conocimiento. Debe cumplir el calendario para desarrollar su vocación. Actualmente se observa una flexibilidad del kumú adaptándose a nuevas condiciones. Por ejemplo, la ceremonia de iniciación se hace aprovechando el tiempo reducido de vacaciones, ya que de otro modo no se podría hacer. Las dietas no se pueden prolongar como antes.

Debe respetarse al aprendiz en los momentos de su iniciación para que reciba su don con la *cuya* del *capi* y pueda analizar libremente la responsabilidad que obtiene. Así, de una manera serena y prudente, entenderá que el aprendizaje es una experiencia positiva. Es de esperar que, si está convencido, detrás de él vendrán otros jóvenes.

La humildad ante su mayor y ante los demás es el valor supremo del aprendiz. Por principio ético, aquel que está aprendiendo no debe desear más que la medida que se le va asignando, ni debe imponerse a quien le enseña. El aprendiz tampoco debe pretender que la comunidad lo reconozca con el fin de impresionar y forzar a su kumú. El kumú dosifica y distribuye el don a lo largo de los años para que el aprendiz vaya complementándolo con su madurez. Puede decirse que la capacidad para conocer está entonces en la firmeza de sus valores. Todo aprendiz debe proponerse llegar a su etapa de madurez.

Un maestro debe motivar a su seguidor para asegurar el apego a sus responsabilidades desde el primer momento en que ocurre su iniciación. Queremos que no se rechace un don de conocimientos que se esté *mostrando* al seguidor. Por eso queremos que se siga adquiriendo como antes, sin rechazo. Es un principio de la tradición que el seguidor acepte el conocimiento en el primer momento que se le da. El complemento de la sabiduría entregada a los seguidores se hace con las celebraciones del calendario y con el desarrollo estricto de un comportamiento de autocuidado. Por eso es norma que todo aprendiz se perfeccione participando y cumpliendo sin falta el papel recibido en las tradiciones.

El seguidor debe cumplir las prácticas de fortalecimiento del cuerpo, como madrugar a bañar, vomitar, inhalar y untar ají, con la tutela del kumú. Todo joven debe ser consciente de su salud y es deber de los padres y familiares insistirle a un joven que no está siguiendo las prácticas sobre los perjuicios de no hacerlo. El cumplimiento de las dietas recomendadas por su maestro es una condición de la herencia que mide la voluntad, la disciplina y la obediencia como fundamentos del poder. Es deber cuidarse como lo dice el kumú para evitar enfrenta-

mientos y posibles daños a los demás. Debe evitar borrachera y enfrentamientos entre aprendices y con otros *kumuã* que puedan afectar su conocimiento.

Ni el kumú ni el aprendiz deben violar las reglas de la tradición inscritas en la memoria de cada grupo étnico. Sus consecuencias pueden alejar al seguidor de su camino de aprendizaje. Por otra parte, hoy se autoriza la transmisión de conocimiento-poder entre grupos étnicos, de modo que un maestro puede tener uno o varios alumnos de tradiciones diversas. Los *kumuã* deben promover el diálogo entre ellos para que sea posible la formación de nuevos aprendices de las diferentes especialidades del conocimiento tradicional como fruto visible de la unión entre tradiciones que impulsa la *Kumuã Yoamarã*.

La organización de la vida escolar no debe impedir o aplazar la educación de las profesiones de *kumuã* o *yoamarã*. Los establecimientos educativos deben fortalecer la enseñanza de la historia, los cuentos tradicionales, la importancia de las narraciones, los instrumentos y de las danzas. El Modelo Educativo debe promover la participación de sus alumnos en actividades comunitarias o ceremonias especiales en diferentes épocas del año.

El Plan de Vida prevé que un aprendiz pueda simultáneamente cursar estudios de bachillerato y seguir su aprendizaje cultural. Por lo tanto, el Modelo Educativo Mahîrike deberá permitir que un joven que sigue el estudio de alguna de las especialidades culturales, si quiere, pueda continuar el ciclo de formación especializada hasta conseguir el diploma de bachiller. El tiempo escolar y las actividades propias de su aprendizaje deben ser reconocidos como parte integral de su plan de estudios.

El kumú, por su parte, debe ordenar según su criterio los tiempos para continuar con la iniciación, los tipos de dietas y las normas que deben seguirse para no dañar el conocimiento. Por norma, el estudiante debe llevar a su destino una prevención personal como guarda no visible. Debe llevar los rezos

del territorio donde reside al sitio de estudio para evitar que las nuevas condiciones lo afecten.

Para todo estudiante que sea aprendiz de las especialidades culturales, se planificarán prácticas en tiempo de vacaciones, bien sea en el intermedio o a finales de año, cuando se pueden integrar con la familia o con la comunidad. Es deber del kumú hacer un examen exhaustivo del aprendiz cuando regresa a su casa después de un periodo de ausencia para determinar su estado. El kumú también debe consultarles continuamente a los padres sobre la obediencia del estudiante a la profesión para la que se está preparando.



## 08 El modelo educativo Mahîrike y la formación tradicional



Para conseguir que el Modelo Educativo Mahîrike sea realmente el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) de ASATRIZY, deberá incluir todo lo relacionado con nuestra Formación Tradicional, como hemos ido señalando a lo largo de este documento. Presentamos ahora, a manera de resumen, los elementos fundamentales:

- a.** Si bien la educación escolarizada está regida por la Secretaría Departamental de Educación del Vaupés, toda la estructura, administración y funcionamiento debe ser concertada con ASATRIZY respetando plenamente el Modelo de Educación Mahîrike.
- b.** La formación tradicional de ASATRIZY comienza desde el nacimiento mismo de cada persona. Haremos siempre énfasis en la familia, la casa ancestral, la chagra, los sitios sagrados, la cacería y la pesca, los alimentos tradicionales, las dietas, los ritos especiales y el calendario tradicional. El Modelo Educativo Mahîrike deberá incluir siempre en su plan de estudios el conocimiento y el respeto de esta formación tradicional.
- c.** Los padres de familia, padrinos, madrinas y miembros de la Kumuã Yoamarã son los primeros responsables de la formación y educación de nuestros niños y jóvenes en la casa y en la comunidad. Esperamos que su tarea no sea sustituida ni contrariada por los educadores del Modelo Educativo, aunque también esperamos que apoyen a los profesores para orientarlos en la tradición y la cultura.
- d.** El Modelo de Educación Mahîrike tendrá tres ciclos de formación: ciclo de formación básica general, ciclo de iniciación y ciclo de formación especializada.

El ciclo de formación básica general se realizará en las escuelas de cada una de las ocho capitanías, permitiendo que los niños sigan unidos a sus familias y a su comunidad. En este ciclo, los papás, padrinos y miembros de la Kumuã apoyarán a los educadores formales de la escuela para que la casa ancestral, la chagra y el territorio sean incluidos como espacios de formación.

El ciclo de iniciación permitirá que los jóvenes y las jóvenes, por consentimiento de los padres, puedan cumplir su rito de iniciación a la vida adulta, sin interrupción ni conflicto con la escolaridad formal, y se aceptará como un logro de la evaluación pedagógica.

El ciclo de formación especializada corresponde al bachillerato académico con servicio de internado en Yapú, con énfasis en el conocimiento occidental, pero permitiendo atender simultáneamente el camino de las especialidades culturales.

- e.** En relación con el perfil del egresado, es condición que todo estudiante que ingrese al Modelo de Educación Mahîrike tenga como propósitos: que conozca y viva la cultura tradicional de los ancestros, que sea capaz de formar una familia en la que se promuevan los valores tradicionales, que sea un buen trabajador, que quiera y trabaje por su gente, que pueda vivir de lo que ofrece su territorio, que tenga buena relación con su territorio, y que sepa manejar la técnica y la tecnología occidentales.
- f.** El Modelo de Educación Mahîrike tendrá como ejes temáticos: i) Tradición, ii) Familia y comunidad, iii) Territorio, iv) Mundo de afuera, v) Pensamiento matemático y vi) Comunicación. Estos ejes temáticos serán ajustados al plan curricular que se defina en las planeaciones anuales concertadas con la Secretaría de Educación Departamental del Vaupés.
- g.** Proponemos tres rutas pedagógicas básicas del Modelo Educativo Mahîrike, en especial para el ciclo de formación básica general: lectura y escritura como base de los procesos pedagógicos, el rebusque y la chagra. Estas rutas pedagógicas se complementan con las rutas pedagógicas propias de la educación occidental.
- h.** Aspiramos a que todo el personal del Modelo Educativo Mahîrike, incluido el personal del restaurante escolar y los servicios generales, esté conformado por miembros de ASATRIZY. En determinados casos acogemos con gratitud y hospitalidad al personal contratado de afuera. Preferiremos a las personas que sean indígenas,



que hablen alguna de nuestras lenguas y, sobre todo, que sean conocedores y respetuosos de nuestra cultura. Mientras vamos avanzando en nuestro sistema educativo también requerimos de licenciados no indígenas que tengan experiencia en contextos interculturales para que se encarguen de la enseñanza occidental especializada (inglés, lectoescritura, lógica matemática, ciencias).

- i.** Si bien reconocemos la necesidad del calendario escolar anual propuesto por la Secretaría de Educación Departamental, queremos que estos horarios escolares, tanto en el día a día, como en las planeaciones semanales, mensuales, semestrales y anuales, se adapte a nuestro ritmo cotidiano de vida, a nuestro calendario tradicional y a nuestras ceremonias especiales.
- j.** Esperamos que la infraestructura, tanto de las escuelas como del colegio de Yapú, esté siempre adecuada para que el personal y los estudiantes tengan condiciones saludables y correspondan con nuestras condiciones tradicionales de vida cotidiana.
- k.** Queremos fomentar la alimentación tradicional en el Modelo Educativo Mahîrike. ASATRIZY y la Kumuã Yoamarã concertarán con la Secretaría Departamental de Educación la incorporación de alimentos traídos de afuera y la valoración económica de los alimentos ofrecidos por las comunidades.
- l.** El Modelo Educativo Mahîrike tendrá como fundamentos pedagógicos el Plan de Vida de ASATRIZY, el Régimen de Manejo Tradicional del Territorio, el Plan de Manejo Tradicional y este documento que presentamos como nuestro Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Estos documentos deberán estar disponibles en cada comunidad, en cada escuela y en el colegio de Yapú, considerándolos como material pedagógico indispensable para ser conocido por los educadores y transmitido a los estudiantes.
- m.** Así mismo, proponemos la elaboración de materiales pedagógicos adaptados a nuestra cultura, privilegiando nuestras lenguas como primer idioma y elaborados con el concurso de las comunidades.

- n.** ASATRIZY y la Kumuã Yoamarã ratificamos que en todos los trabajos y proyectos las mujeres tienen participación, voz y voto. Rechazamos toda discriminación y violencia de género. El Modelo de Educación Mahîrike se compromete a respetar y promover la equidad y la diversidad a través de su proyecto educativo.
- o.** La formación de las especialidades culturales estará siempre en manos de la Kumuã Yoamarã y la vida escolar no debe impedir o aplazar la educación de las profesiones de *kumuã* o *yoamarã*. Por lo tanto, el Modelo Educativo Mahîrike deberá permitir que un joven que sigue el estudio de alguna de las especialidades culturales, si quiere, pueda continuar su formación especializada al tiempo que culmina sus estudios de bachillerato. El tiempo escolar y las actividades propias de su aprendizaje deben ser reconocidos como parte integral de su plan de estudios.



Con estos compromisos, las comunidades de ASATRIZY, los capitanes y los miembros de la Kumuã Yoamarã aprobamos este documento como nuestro Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), el Modelo de Educación Mahîrike, para garantizar la transmisión de nuestra cultura y nuestro conocimiento tradicional.

Firmamos:

Sabedores	
Nombre	Comunidad
Benedicto Mejía	Puerto Nariño
Lucas Ardila	Yapú
Vicente Santa María	Nueva Reforma
David Santa María	San Antonio
Paulino Parra	Puerto Simón
Francisco Ferrer	Puerto Florida
Libardo Mejía	Puerto Nariño
Aparicio Valencia	San Gabriel
Gustavo Córdoba	Puerto Limón

Capitanes	
Nombre	Comunidad
Orlando Rodríguez	Nueva Reforma
Carlos Vargas	San Antonio
Luis Parra	Puerto Simón
José Gregorio Gómez	Yapú
Gerardo Ferrer	Puerto Florida
Yovani Córdoba	Puerto Limón
Carlos Mejía	Puerto Nariño
Luis Ramírez Arango	San Gabriel

### Representantes de mujeres

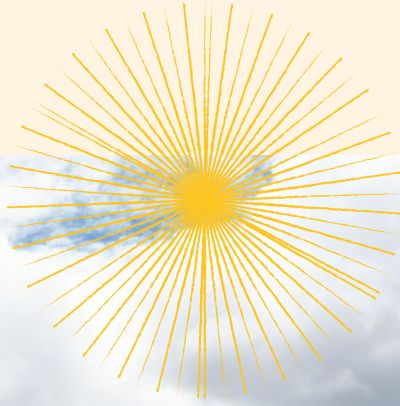
Nombre	Comunidad
Alix Alemán	Nueva Reforma
Marína Gómez	San Antonio
Elvia Martínez	Puerto Simón
Edith Correa	Yapú
María Ferrer	Puerto Florida
Nelly Córdoba	Puerto Limón
Marleny Barrera	Puerto Nariño
Jacinta Araujo	San Gabriel

### Representantes de jóvenes

Nombre	Comunidad
José Mariano Rodríguez	Nueva Reforma
Juvenal Vargas	San Antonio
Benjamín Parra	Puerto Simón
Eliécer Gómez	Yapú
Alejandra Ferrer	Puerto Florida
Luis Adán Mejía	Puerto Nariño
Jazmer Restrepo	Puerto Limón
Felipe Pereira	Puerto Nariño

Nombre	
Diego Ramírez	Presidente de ASATRIZY
Benedicto Mejía	Kumuã Yoamarã
Adelmo Jaramillo	Rector Colegio Yapú
Gonzalo Vargas	Estudiante Colegio Yapú























# Créditos de fotografías

**Ana María Zuluaga:** páginas 10, 12, 24, 25, 35, 40, 42, 60, 65, 68, 70, 71, 72, 74, 76, 77, 79

**Juan Carlos Rodríguez:** páginas 6, 16, 53, 54, 59

**Samuel Monsalve:** páginas 15, 21, 22, 26

**Archivo CEMI:** página 13









